

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No 237
SESIÓN EXTRA-ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Lunes 7 de febrero de 2011

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Universidad de Defensa de Honduras, (UDH) Municipio del Distrito Central Francisco Morazán, el lunes 7 de febrero de 2011, se celebró sesión extraordinaria con la presencia de los representantes siguientes: **Ingeniero Fernando Peña Cabús**, Vicerrector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; en su condición de Presidente por Ley del Consejo; asistieron a la sesión los siguientes miembros: **Miembros Propietarios:** Contralmirante José Eduardo Espinal Paz, **Rector de la Universidad de Defensa de Honduras UDH**, Msc. Julieta Castellanos Ruiz, Rectora de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)**, MSc. Lea Azucena Cruz Cruz, Rectora de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; MAE. Armando Enamorado, Rector de la **Universidad Metropolitana de Honduras UMH**; Ing. Carlos Ávila Molina, Rector de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**, Abog. Lila Argentina Uclés, Rectora de la **Universidad Cristiana de Honduras UCRISH**; Comisionado Jorge Armando Carias, Rector de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras**, Padre Jaime Antonio Rojas, Rector del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa (SMNSS)**, Arq. Mario E. Martín Mendoza, Rector del **Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC**; MSc. Luis Diego Chacón, Vicerrector del **Instituto Tecnológico Jesús de Nazareth, (ISTJN)**; Msc. Oscar Reyes, Vice-Rector de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; Lic. Jance Carolina Funes, Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Ingeniería UPI**, Lic. Marta Julia Valle, Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Honduras**, Abogado Luis Alfredo Galeano, Designado Suplente de la Abog. María Antonia Fernández, Rectora de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Abog. Aracely Zúniga, Apoderada Legal de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra señora Reina de la Paz” (UNICAH)** como suplente designada del Dr. Elio David Alvarenga, Rector; Lic. Osvaldo Valladares, Secretario General de la **Universidad de San Pedro Sula, (USPS)**; y el Abogado Víctor Isaías Molina Sánchez **Director de Educación Superior**, en su condición de Secretario del Consejo. **Miembros Suplentes:** Dra. Rutilia Calderón, Vice-Rectora Académica de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)**, MSc. David Orlando Marín, Vicerrector de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; Ingeniero Luis Eveline Hernández, Rector de la **Universidad Politécnica de Ingeniería UPI**, Licenciada Waldina Erazo, Vicerrectora de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Capitán de Navío y Lic. René Francisco Maradiaga Vice-Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras**, Teniente Coronel y Abog. Rony Javier Portillo, Secretario General de la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH)**; Lic. Martha Zepeda, Directora de Currículum de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Abog. Luis Discua, Director de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH en la Sede de Tegucigalpa**; **Dirección de Educación Superior**; Abog. Lily Espinal, MSc. Cleopatra Isabel Duarte, Msc. Rafael Núñez Lagos, Lic. Rosa Elia Sabillón y el Br. Marlon Torres.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente por Ley, Ing. Fernando Peña Cabús, verificó que estaban presentes al inicio de la reunión, dieciséis de los veintiún miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Comprobado el quórum, inició la sesión extra-ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, siendo las 11:30 minutos ante meridiano.

El Padre Jaime Antonio Rojas, Rector del Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, dirigió la oración.

Enseguida, fue juramentado el Contralmirante José Eduardo Espinal Paz, **Rector de la Universidad de Defensa de Honduras UDH**, como Representante Propietario ante el Consejo Técnico Consultivo.

El Señor Secretario dio lectura a comunicaciones enviadas por la Abog. María Antonia Fernández de Suazo, Rectora de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), por medio de la cual acredita al Abog. Luís Alfredo Galeano, Secretario General de esa Institución como su representante designado para la sesión de esta fecha. Asimismo, dio lectura a comunicación del Lic. José María Sánchez, Rector del Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth (ISTJS) por medio del cual acredita al Lic. Luís Diego Chacón para que le represente en la presente sesión.

El Señor Presidente explicó que la convocatoria surgió a petición de alrededor de ocho a diez universidades, además que se tomó como fundamento el Art. 12 del Reglamento Interno del Consejo Técnico Consultivo. Así como del Art. 20 de la Ley de Educación Superior literales d) y f), y el Art. 22 de la Ley, por lo que esta reunión se hacía en el marco de las atribuciones del Consejo Técnico Consultivo por tratarse de un tema sumamente importante para los intereses de la educación superior del país.

SEGUNDO: DIÁLOGO SOBRE EL PROYECTO DE LA LEY DE UNIVERSIDADES PRIVADAS Y LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES POR EL CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS.

El señor Presidente manifestó que la finalidad buscada en su propuesta de Orientación al diálogo era:

1. Dialogar sobre asuntos de gran interés para la Educación Superior del país, como lo eran las dos iniciativas de Ley que fueron presentadas en el Congreso Nacional
2. Lograr conclusiones conducentes a resolver el problema,
3. Antes de iniciar el diálogo hizo las siguientes observaciones:
 - a. Hay problemas, y las veinte universidades conocen el problema

- b. No buscar culpables – pues los culpables eran todos, porque todos habían incumplido en el proceso, todos eran parte del sistema.
- c. Era un asunto eminentemente académico, y no una batalla mediática, se trataba en resumen de un problema serio, de interés nacional.
- d. Que prevaleciera el respeto y la cordura.
- e. Esta no era una confrontación, sino un debate, una búsqueda de soluciones definitivas al problema.
- f. Que se hagan participaciones concretas,
- g. Que prevalezca la verdad y concluir en soluciones sobre la base de la Verdad, pues todos los participantes eran académicos, y no dudaba que existía abundante voluntad y capacidad instalada para buscar una solución sensata, pertinente e importante para el país.

Enseguida fue instruida la secretaría para que se registrara en acta únicamente un resumen de los puntos abordados y sólo si hubiese acuerdo una redacción específica, ya que estimaron que habrían varios encuentros de diálogo.

Los miembros del Consejo Técnico Consultivo participaron ampliamente en la discusión, de la cual se resume la siguiente problemática:

EN RESUMEN, LOS PROBLEMAS PLANTEADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

1. El Consejo de Educación Superior, el Consejo Técnico Consultivo y la Dirección de Educación Superior no han organizado, dirigido y desarrollado la educación superior de Honduras,
2. No se tiene un Plan Nacional de Desarrollo,
3. No existe independencia en la toma de decisiones,
4. Descuido a los criterios académicos,
5. Desvinculación con la sociedad,
6. Falta de rendición de cuentas,
7. Baja cobertura en Educación Superior,
8. Falta de agilidad y claridad en los procesos,
9. Falta de coherencia en los niveles educativos,
10. Información y estadísticas incorrectas,
11. Necesidad de una Dirección Ejecutiva independiente,
12. Falta de profesionales dedicados exclusivamente al Nivel de Educación Superior,

13. Posiciones encontradas en cuanto al papel que juega la UNAH en el sistema de educación superior,

OTROS PUNTOS RELEVANTES EXPUESTOS POR LOS MIEMBROS FUERON:

1. Creación de la Comisión Nacional de Educación,
2. Número de miembros del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior,
3. Que prevalezcan los criterios académicos sobre las decisiones tomadas,
4. Que se hable de los diferentes órganos de El Nivel, no solamente del Consejo de Educación Superior, por lo que debían revisarse las competencias,
5. Consulta amplia respecto a educación a la sociedad que no se menciona en ninguna parte de la Ley.
6. Regulación para la calidad académica, en pro de la mejora de la Educación Superior en Honduras.
7. Falta del Plan Estratégico en la Educación Superior de Honduras.
8. Desacuerdo de la reforma del Art. No.160 y el resto, de la Constitución de la República, existencia de la Ley de Universidades Particulares desde 1978.
9. Falta de Diagnóstico real referido a la oferta y demanda en Educación Superior.
10. La UNAH no asumirá cuestionamientos que se hagan al Consejo de Educación Superior, éste está compuesto por 12 miembros. Posiciones encontradas en cuanto al papel que juega la UNAH
11. Falta de operatividad del Consorcio Universitario constituido en el marco del Plan de Nación,
12. Crear comisión conformada por 3 profesionales de cada una de las instituciones de educación superior y que sean ellos quienes propongan alternativas de solución.

Finalmente, los miembros del Consejo estimaron la realización de una sesión extraordinaria el día martes 22 de febrero, a partir de las 1:00 p.m., fecha en la que está programada la realización de la sesión ordinaria a partir de las 10:00 a.m.,

En esta sesión extraordinaria, se abordará el tema de las iniciativas legales presentadas ante el Congreso Nacional exclusivamente, para tomar las decisiones correspondientes.

TERCERO: CIERRE DE SESIÓN

Habiéndose cumplido con el desarrollo de la Agenda, el Señor Presidente por Ley, Ing. Fernando Peña Cabús, dio por finalizada la sesión extra ordinaria No. 237 del Consejo Técnico Consultivo, a las 3:20 minutos de la tarde del lunes siete de febrero del dos mil once.

Firman esta Acta, el Ing. Fernando Peña Cabús, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo y el Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo, quien da Fe.

Ing. FERNANDO PEÑA CABUS
PRESIDENTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

ABOG VÍCTOR ISAÍAS MOLINA S.
SECRETARIO
CONSEJO TÉCNICO -CONSULTIVO